

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017.

En Guayaquil a los 7 días del mes de Abril del año 2017 a las 10:00, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A., ubicado en la Ciudadela Los Ceibos, Av. Segunda No.322 entre calles 10 y 12, Departamento No. 5, se reunieron los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

1.- Sr. Enrique Becerra Fuentes, propietario de 6.992 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una, lo que representa un valor de \$ 279.68.

2.- Sra. Margarita Illingworth de Becerra, propietaria de 6.992 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una, lo que representa un valor de \$ 279.68.

3.- Ab. Patricia Becerra Illingworth de Reinoso, propietaria de 1.504 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una, lo que representa un valor de \$ 60.16.

4.- Ing. Enrique Becerra Illingworth, propietario de 1.504 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una, lo que representa un valor de \$ 60.16., representado en esta Junta por la Sra. Margarita Illingworth de Becerra.

5.- Ing. Eduardo Becerra Illingworth, propietario de 1.504 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una, lo que representa un valor de \$ 60.16.

6.- Ing. Jorge Becerra Illingworth, propietario de 1.504 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una, lo que

representa un valor de \$ 60.16., representado en esta Junta por la Sra. Margarita Illingworth de Becerra.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos, los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de USA \$ 800, ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Preside la Junta, su titular el Sr. Enrique Becerra Fuentes en su calidad de Presidente y actúa como Secretario su Gerente, Ing. Eduardo José Becerra Illingworth, el mismo que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal.

Se encuentra presente en esta Junta la ingeniera Mariana Marcella en su calidad de Comisaria.

A continuación se pone a consideración los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.016, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.016 hasta el 31 de Diciembre del 2.016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria.

A continuación el Secretario de la Junta procede a la lectura del Primer Punto del Orden del día que es: Conocer

y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.016. del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.016 hasta el 31 de Diciembre del 2.016. Los accionistas proceden a revisar los Balances, la Declaración del Impuesto a la Renta y todos los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Compañía. Una vez que se ha terminado la revisión de estos documentos se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente.

El Presidente toma la palabra y procede a la lectura de su Informe a los accionistas. El Presidente, manifiesta a la sala que se ha cumplido a cabalidad con el objetivo para el cual fue constituida la Compañía INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A., esto es, las actividades de administración, y arriendo de bienes inmuebles. En cuanto al Área administrativa de la empresa vemos que ésta se ha desarrollado con normalidad y no se han producido problemas legales en la Compañía.

Para finalizar se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisario. Como se dijo anteriormente se encuentra presente en esta sesión la Comisario de la Compañía Ing. Mariana Marcillo la misma que manifiesta a la sala en la lectura de su informe a los accionistas, que los administradores de la Compañía INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A. le han proporcionado toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones como Comisario. La Comisario menciona como otro detalle importante que se ha dado


SR. ENRIQUE BECERRA FUENTES.


SRA. MARGARITA ILLINGWORTH DE BECERRA.


AB. PATRICIA BECERRA ILLINGWORTH DE REINORA.

D. ING. ENRIQUE XAVIER BECERRA ILLINGWORTH.

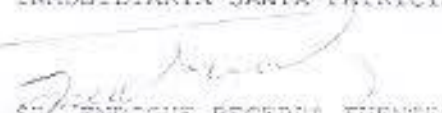

SRA. MARGARITA ILLINGWORTH DE BECERRA.

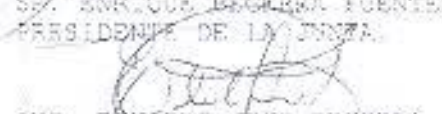

ING. EDUARDO JOSE BECERRA ILLINGWORTH.

D. ING. JORGE ALBERTO BECERRA ILLINGWORTH.


SRA. MARGARITA ILLINGWORTH DE BECERRA.

INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A.


SR. ENRIQUE BECERRA FUENTES.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.


ING. EDUARDO JOSE BECERRA ILLINGWORTH.
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA.

Certifico: Que la presente es fiel copia del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A. celebrada el 7 de Abril del 2.017, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.


ING. EDUARDO JOSE BECERRA ILLINGWORTH.
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA.